AÑO I. JABEQUE 1 DE ENERO DE 1885. NUM. 20

EL PROGRESO

—Sale todos los Jueves.— PERIÓDICO DEMOCRÁTICO DE LA MARINA —Número suelto 1 real.—

PRECIO DE SUSCRICION. DIRECTOR. PUNTO DE SUSCRICION EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO.

D. JUAN B. CATALÁ Y GUAL.

VENTA.

Por no poder asistir la su dueña, se vende la tienda con todos sus géneros y enseres, sita en la calle del Cop núm. 10. Dirigirse en la misma.

AÑO 1884

No he de callar, por mas que me mandes
Yo tocando la boca, ya la frente,
Silencio, avises, é amenaces miedo.

Su historia es tristísima, pero de mucho interes para el pueblo español.

¿Quereis oirla?

Malos tiempos fueron los suyos para dar larga al pensamiento y decir verdades.

Fué año monárquico-conservador.

Tuvo su apoyo en la sumision de las inteligencias inocentes y en el desvanecimiento vertiginoso que trae consigo toda reaccion, ese torrente voral y despótico cuyos vertiginosos remolinos tienen marcada, y es cuando el quebrantamiento de los pueblos tras de sus ciclos y martirios, á enaltecerse.

¡Desdichado año!

Solo tuvo por luz los resplandores del Sol, que ese anatema contra la civilizacion moderna la mas sonora imágen de la intolerancia religiosa.

Solo tuvo por luz las arregularidades y tiranías, palabras con que pretendió hacer decente el fraude y el robo.

El vió enigrar á estrangeras playas á honradas y laboriosas familias en busca de un pan que el fértil suelo de España les negaba.

El vió llenarse los presidios de periodistas, y, fálto de razon, amordazar la prensa para ser tiránico con impunidad y sosiego.

En sus pútridos y deletéreos miasmas se bastardearon las pasiones y solo tuvo recompensa la abyecta adulacion, la codicia y la soberbia.

Vió inundaciones y terremotos que hicieron desaparecer pueblos y villas para sepultar entre escombros á sus infelices moradores.

Vió la cátedra allanada por esbirros é insultada y pisoteada la toga de la ciencia.

Hambre, tanta miseria y desolacion por todas partes.

¡Ah! El será una página cruel, quizás la mas dolorosa del ya voluminoso libro de la tiranía.

Año 1884, has muerto.

¡D. E. P.!

Año 1885, yo te saludo.

Te saludo, porque creo adivinar en tus días la espada vengadora de la justicia y entre halagüeñas brisas, llegar hasta mí penetrantes acentos de libertad.

Madrid 3 de Enero de 1885.

CRONICA MADRILEÑA

Sigue dando juego en ambas cámaras la cuestion universitaria, con los dos mil duros que se embolsaron como cómplices conservador por vender el tratado de comercio con los Estados Unidos.

¡Buen provecho le haga!

Por lo cínica, se comprenderá que dicha esclamacion no es nuestra.

Es del Sr. Elduayen, ministro hoy de Don Alfonso como lo fué ayer de D. Amadeo, al defender tan *honorífica* causa.

¡Cómo se proteje la *clase*!

En el Senado pronunció un enérgico discurso el Sr. Cómas.

El senador por Valencia pedía justicia y castigo para los que profanaron con las armas en la mano el santuario de la ciencia.

¡Justicia!

Es lo mismo que pedir peras al algarrobo de Sagunto.

El esclavo no tiene derecho á levantar la frente.

Teoría conservadora.

Y defendió al gobierno el ministro de Fomento.

¡Qué oratoria la suya!

Vocifera, y acciona como un energúmeno, ó como si estuviera á su lado un *monstruo* que le prestara alas.

Sus insultos, y palabreas de secrista levantan protestas y tumultos que no son para descritas.

¡Bien por el hermitaño miembro de la Union Católica!

Ah!—esclamó un carlista del *Siglo Futuro*, casi entusiasmado con los gritos de Pidal, aun podria ser de los nuestros, pero...

Y se puso á cantar á media voz:

Glorioso San Pedro
yo te conduciré
y de tu fruta comeré
los milagros que tu hagas
que me los cuelguen á mi.

GUNDISALVO.

Madrid 3 de Enero de 1885.

LA FUERZA NO VA CON LA FUERZA

Triste es decirlo, pero hay que confesarlo.

Las circunstancias políticas por las que atraviesa nuestra querida patria tan venturosa y hoy desdichada nacion, exigen de cuantos de buena fé se apellidan liberales, de cuantos honradamente se dedican al servicio de la pátria, de todos aquellos que no son partidarios de la inútil palabrería de los que guian sus actos por el imperativo categórico de la razón, de los hombres de conciencia, en una palabra; defender la libertad, completamente oscurecida por los vergonzantes misticismos de un Pidal, amparar á la cátedra profundamente manchada con el contacto del sable de Oliver, mirar la honra nacional pospuesta á los intereses de los estómagos canovistas, matar el fraude que lo hay en tan grande escala, sacar de las cárceles á los periodistas poniendo en su lugar á los irregularizadores, y restablecer el imperio de la justicia, dando á cada uno lo suyo, y haciendo mil pedazos las cadenas que nos aprisionan y rompiendo para siempre el látigo que la tiranía juega sobre nuestras frentes.

Un baldón de ignominia sería para esta generacion sinó convirtiésemos en cenizas el carcomido y fétido edificio, mansion de podredumbre y cieno, que con sus deletéreos miasmas vá causando el luto y la enfermedad en este pueblo, tan altivo de suyo y tan amante de la independencia; dignos de la esclavitud se nos podría considerar si á las contínuas iniquidades respondiéramos con una glacial indiferencia. Si, es preciso destruir para poder edificar desde su base y en un mismo punto, un edificio nuevo y saludable.

Por este motivo, amantes de la salud del pueblo, le aconsejamos que las enfermedades y la miseria puede evitarlas fabricando, con materiales nuevos, y por no haber otro remedio, sobre los escombros del viejo, el nuevo edificio que bien se le puede llamar de regeneracion.

No perdamos mas tiempo en discusiones inútiles, ilusiones de los debates que sostienen en las cámaras las oposiciones monárquicas, escuchemos unicamente la honrada palabra, apreciemos los dignos hechos del ilustre general de la democracia española, D. Manuel Ruiz Zorrilla, y al ¡escucharlo! del derecho y de la justicia, opongamos nuestra fuerza de conciencia, que sina lo justo y bueno, y á las amenazas, á los insultos, á las provocaciones, á los asesinatos, y á las crímenes de un gobierno, puesto que ejecuta actos de fuerza, empleemos todos idénticos medios para el saqueamiento de la propiedad, para el aniquilamiento de la democracia y para honra de España.

ESTO FALTABA.

Los trabajos políticos que estos dias se vienen haciendo por antiguos moderados de esta provincia, estamos seguros que, por lo inesperado, ha de causar viva impresion en nuestros lectores.

Los difuntos de Alcolea, abandonando cada uno su respectiva fosa, y obedeciendo á ese espíritu que en el actual órden de cosas, juega con sus adoradores cual si fueran fantoches, en uso de sus facultades; los que creiamos sepultados para siempre, salen de su inércia y se reunen, discuten, conferencian y tratan el medio de quedarse dueños de la cosa pública.

Este movimiento ha sido el efecto inmediato del discurso de Novaliches, el vencido de Alcolea.

Pocos oradores hay que saquen tanto de un discurso.

El general isabelino ha tirado la piedra y ha dado en el blanco, y.... ¡no faltaba mas con tan pudiente consejero!

Aquí, en esta provincia, y por órdenes superiores, se están agrupando personas que fueron de importancia polí-

tica antes de la gloriosa revolucion del sesentay ocho.

El gefe de la organizacion es un rico banquero de esta provincia, que tiene bastantes intereses en nuestra comarca. A él le siguen otras individualidades que creíamos pertenecian al partido carlista, pues como á tales se les conoce, y que ahora aparecen en el campo alfonsino.

Quisieramos poder decir los nombres del *leader* y sus secuaces mas distinguidos, pero esperamos otros datos que nos confirmen nuestras noticias, para esplicar esa *resurreccion* con todos sus pormenores.

Omitimos todo comentario por ahora.

Esto faltaba despues de Orduña. Pero no lo hará peor, porque esto es imposible.

INTERESES MATERIALES.

LA FILOXERA

Hace ya veintiun años que es conocida la existencia de un microscópico pero terrible y destructor insecto que apareció en los viñedos del Medoc, Burdeos y otras poblaciones de Francia, y que cual otra plaga de las muchas que aflijen á la agricultura, ha dado al traste con la importante produccion vitícola de tales departamentos franceses, sembrando por do quiera la miseria y laruina. Posteriormente la region agrícola de la vid de Italia, Portugal y España ha sido visitada por tan pequeño y formidable enemigo, causando la destruccion de miles de hectáreas de viñas en el Ampurdan y muy especialmente en la provincia de Málaga.

La filoxera, son séres infinitamente pequeños ó micro-organismos, que pertenecen al tipo de los Articulados ó Artropódicos, clase de los insectos, órden de los hemipteros, familia de los quermísidos, especie filoxera cuya reproduccion ó multiplicacion es por partenogénesis, es decir, que las hembras para ser fecundadas no necesitan del concurso del macho; ó en otros términos, que basta una buena fecundacion para que de esta nazcan hembras fecundas por seis ú ocho generaciones que son las que ordinariamente tienen lugar desde Abril á Octubre segun observaciones hechas en Francia, arrojando millones de prole. Sin duda alguna que el discreto lector se preguntará ¿cómo siendo la multiplicacion de estos pequeños séres tan prodigiosa por el número, no han destruido ya todos los viñedos del mundo? La contestacion es bien sencilla. Al lector no se le debe olvidar, que el cultivo está compuesto de una série de operaciones mecánicas en las que mueren ó perecen millones de estos séres, pues de no ser asi, la destruccion de todos los viñedos era inevitable.

La naturaleza tan sábia y previsora en todas sus cusas nada ha hecho á saltos; pues ni lo destruye todo en un momento dado, ni tampoco lo crea, por mas que para ello tenga poder segun creencia de algunas escuelas. Laliman inteligente agricultor y viticultor, admite dos especies de filoxera, la llamada vastatrix, radicícola ó europea, y la galícola ó americana á pesar deque algunos naturalistas no admiten mas que una sola especie con dos distintas variedades Ya se consideren dos especies distintas, ó ya se admitan dos variedades pertenecientes á una misma especie, el resultado final práctico, positivo y tangible para el agricultor es la ruina, la destruccion, la muerte de sus viñedos.

¿Y no es altamente censurable y punible la innaccion y el indiferentísmo en que vive un pais eminentemente viticultor como es el nuestro, y cuya principal fuente de riqueza es el cultivo de la vid? ¿O es que como hijos de país meridional nos gustan las impresiones de momento y esperamos tocar de mas cerca los resultados? ¿Y en el caso harto probable de una invasion filoxera, qué porvenir tan negro no se le espera á esta comarca hoy rica por su suelo y laboriosidad? ¿Por qué no se conciertan inteligencias y se aunan voluntades? ¿No ocurre lo propio en política? ¿No se conciertan y aunan las inteligencias y voluntades políticas para hacer respetar y valer sus derechos? Pues que, ¿hay algun derecho anterior ni superior á la vida? ¿Y es esta posible alli donde no hay medios de subsistencia? Y ahora viene como de molde recordar aquellas célebres palabras pronunciadas por un ilustre orador gloria de nuestra tribuna parlamentaria, que si el pensar es una funcion casi divina, la necesidad de comer es antes que pensar.

(*Se continuará.*)

Pedreguer 4 Enero 1885.

S. C.

SUELTOS.

Nuestro querido colega *El Porvenir* ha sido denunciado por un artículo titulado: *Año nuevo, vida nueva.*

Por lo visto los conservadores han querido demostrarnos que para ellos no hoy nada nuevo.

Sus prácticas no las quieren abandonar.

Y están dispuestos á morir ahorcados por la misma tralla del látigo con que nos azotan.

No tengan prisa, que el dia está próximo.

Y no quedará uno para recuerdo. Porque hay recuerdos que manchan.

De *La Marsellesa*:

"La Noche-Buena comieron juntos todos los ministros, segun parece.

Entre los platos que se hicieron servir, enumera un colega los siguientes:

Sopa de almendra, extraida del tuétano del pais.

Un pavo asado á lo Pidal en los hornos del general Salamanca.

Un besugo á lo Oliver con salsa de estudiantes, regalo del cuerpo de seguridad.

Un pastel á la italiana con relleno de Rampollas y Mancinis, confeccionado por *La Rezegna*.

Coquetas (cocretas) á lo gobernador civil, hechas con picadillo de profesores de la Universidad y retazos de togas.

Y una culebra de mazapan de mestizos fabricada en Oviedo por encargo especial de la Academia de Jurisprudencia en sesion pública y solemne.

Lo raro es que no hayan reventado despues de haberse comido semejante potage."

Los conservadores, lo único, que tienen á prueba de bomba es el estómago.

No tema nuestro colega por ese lado. Ellos reventarán cuando el pueblo, cansado de soportarles, les quite el comedero para siempre.

Pues el disgusto no será para menos.

Y si no revientan, los reventarán la justicia, la moralidad, sobradamente escarnecida, y la vindicta pública.

SECCION DE NOTICIAS.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores la muerte del padre de nuestro querido redactor, D. Francisco Puigpiqué, acaecida en Manresa el 27 del finado Diciembre

Nuestro compañero no pudo asistir á su padre en las últimas horas de su vida, por hallarse ausente de España á consecuencia de un proceso que se le formó por un artículo publicado en *La Península*, periódico republicano de Barcelona, temeroso de que el partido dominante gozase al conseguir codearle con los criminales que se arrastran en los presidios.

Grandes debieron ser las angustias del padre en sus postrimeros momentos al buscar con los ojos y las manos á su querido hijo y no hallarle cerca de su lecho; angustias que se acrecentarian al pensar que un gobierno arbitrario, insensato y provocador era causa, por su inicuo proceder, de que ese pedazo de su corazon, de que nuestro ilustrado compañero, se hallara en estrañas tierras, oprimido el pecho y bañado en lágrimas al verse imposibilitado de dar al ser de sus dias el último beso de reconocimiento y la última prueba de cariño.

Enviamos á nuestro compañero y querido amigo, asi como á toda su apreciable familia, nuestro mas sentido pésame, deseándoles á todos ellos que les sirva de lenitivo á su justa pena el dolor que ese fallecimiento ha causado en cuantos conocieron las virtudes que honraron al finado.

A partir del primero de Enero, el observatorio de Greenwich empezará á contar el dia desde media noche, señalándolo desde 0 hasta 24, es decir, que la una de la tarde será indicada por 13, las dos por 14, y asi sucesivamente.

Cartago, la célebre ciudad africana, perpétua rival de Roma en tiempos de su gloriosa grandeza y mas tarde asiento de preclarísimos Obispos, entre los que figuró el sábio, intrépido y voloroso S. Cipriano, ha sido elevada por Su Santidad el Papa Leon XIII á la categoria de silla Arzobispal, nombrando para ocuparla á Monseñor Lavigiere. actual Arzobispo de Argel.

Por robo de una libra de anueces, fué procesado un jóven, hace nueve años.

El ladron audaz, sin tener en cuenta que sobre él pesaba la vindicta pública, se trasladó á la Habana, en donde se casó y tuvo hijos; pero cuando osó poner sus plantas en la madre pátria, le notificaron la sentencia de su antiguo proceso, por lo que se le condena a *cinco dias* de arresto.

No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague.»

Y á propósito ¿En qué estado se halla la causa formada con motivo del asesinato del general Prim?

El viernes de la penúltima semana fué dia de registros domiciliarios en Cádiz. Segun *El Manifiesto*, un inspector y varios agentes de órden público, provistos de un auto del Juez, penetraron en el colegio de D. Enrique Mosquera, secretario del comité republicano, en busca de cartas y documentos remitidos por el Sr. Ruiz Zorrilla (asi decia el auto), y en vista de que nada encontraron, pasaron á registrar su casa, despues la de un alumno y finalmente la de una familia amiga. Mal dia de pesca, señores polizontes.

Han visitado esta redaccion nuestros estimados colegas *El Eco* de Novelda; *La Traca* de Valencia; *Los Trabajadores* de Barcelona *La Union Comercial*, de Valladolid con los que dejamos gustosisimos establecido el cambio.

Hemos recibido el primer número de *La Noche*, periódico que ha aparecido por primera vez en Alicante y con el cual dejamos gustosamente establecido el cambio, enviándole nuestro sincero saludo.

Nuestro querido amigo el jóven letrado y redactor en jefe, D. Juan Bautista Catalá Gavila, saldrá de esta poblacion el próximo lunes para la Córte, en cuyo colegio de abogados va á matricularse.

Como copropietario que es de esta publicacion y propagandista decidido de las ideas democráticas, seguirá no obstante su ausencia colaborando en *El Progreso*.

Le deseamos un feliz viage y que nos remita pronto por telégrafo la noticia de la proclamacion de la república.

Con objeto de tratar del estado de la Hacienda provincial, de la toma de posesion del señor Diputado electo por el distrito de Denia y de la renuncia de otro por el de Orihuela, el señor Gobernador civil ha acordado en uso de las facultades que le confiere el artículo 61 de la vigente Ley, convocar á la Exma. Diputacion de esta provincia á sesion extraordinaria, la que tendrá lugar en el salon de sesiones del Palacio de dicha Corporacion á las doce de la maña del dia 12 de este mes.

Nuestro distinguido amigo y correligionario D. Nicolás Salmeron Alonso piensa ir á Madrid del 15 al 20 del mes actual, para pasar algunas semanas entre sus amigos y compatriotas. El expresidente de la República española estará de regreso en Paris á mediados de Marzo.

El pueblo de Alicante está preocupado con las súbitas repeticiones de robos que se van ejecutando.

Y no licencian á la policia?

En el Ayuntamiento de Salamanca se ha descubierto una filtracion que hasciende á 80.000 pesetas.

En todas partes hay ladrones.

—=—

Están contados los dias que le restan de poder al gobierno conservador.

Sin cuidado ni esperanzas nos tienen á los demócratas ese cambio, porque todos son peores, pero la cosa marcha y pronto llegaremos.

—=—

Sabemos de buen origen es ya un hecho la reorganizacion de la banda de música de esta villa, compuesta de cuarenta plazas y dirigida por el inteligente músico nuestro amigo D. Jose Font.

Celebramos tan grata nueva, permitiéndonos un ruego: que no nos tengan mucho tiempo sin dejarse oir sus armoniosas y bien interpretadas piezas.

Le deseamos mucha prosperidad y grande cosecha de aplausos.

—=—

No hemos podido leer, cual hubiera sido nuestro gusto, en *El Porvenir*, la notable y estensa reseña del último banquete celebrado en el Casino Democrático-progresista de Madrid, gracias á la denuncia del caballero fiscal que ha hecho no pudieran circular los estractos de los discursos pronunciados en honor del ilustre y probo patricio, D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Esto no obstante diremos á nuestros lectores algo de lo que refiere la demas prensa democrática acerca de la fiesta republicana. En ella se dirigieron saludos á la prensa republicana, á D. Manuel Ruiz Zorrilla y á su señora esposa; se brindó tambien por las ideas republicanas, por el libre pensamiento, y por las ideas elevadas no faltando censuras justísimas para la reaccion.

Levantaron su voz para brindar, entre otros nuestros queridos amigos los señores Moran, Llano y Persi, Romero Gil Sanz, Portuondo, Chies, La Hoz, Labra (D. Manuel), y el Sr. Figuerola, que hizo el resúmen en un elocuente discurso.

—=—

La prensa de Sevilla dá noticias de los premios del último sorteo, que han correspondido á aquella capital.

El billete número 14.292, que es el agraciado, fué expendido en la administracion del Sr. Vega, situada en la calle de las Sierpes.

Tambien ha correspondido en la misma administracion el número 9.018, que forma un total de diez y seis millones.

El premio mayor de diez millones se ha repartido entre los camareros del café de la Perla, situado en la calle de Granada y Tetuan, los demas premios y aproximaciones, entre personas y familias verdaderamante necesitados.

Cuando se recibió telegraficamente la noticia en Sevilla, casi todos los agraciados, con semblante alegre, se reunieron en el café de la Perla. Una señora viuda y pensionista á quien tambien parece que han correspondido ocho mil duros, estaba enferma con fiebre y al saber la noticia se levantó precipitadamente de la cama para participar personalmente de la alegria general.

Un pobre viejo que mantiene siete nietos, se accidentó cuando supo que le habian tocado 14.000 duros.

La mayoria de los afortunados se abrazan con inmensa satisfaccion.

Un ordenanza del ayuntamiento, llamado Torres, jugaba en dicho número 20 reales, habiéndole correspondido, por lo tanto, 5000 duros

—=—

El señor Romero Robledo se ha escusado de aceptar el banquete ofrecido por sus amigos de la Academia de Jurisprudencia.

Y se comprende. Las derrotas se lloran en casa.

Ademas, ¿á que viene ese deseo de doble ración? ¿Huelen el reemplazo estos húsares, que pretenden anticipos estomacales?

—=—

Se han suspendido hasta despues del dia de Reyes los exámenes de temporeros y aspirantes del cuerpo de Telégrafos.

—=—

De Valladolid dicen que el segundo premio del sorteo del 23, que ha tocado en dicha capital, ha sido distribuido entre un sin número de pobres, algunos de los cuales jugaban *diez cuartos* en un décimo de dicho número; otros dos décimos han tocado á los maquinistas del ferro-carril del Norte y agentes de vias y obras de la misma compañia, distribuidos en distintas cantidades, y otro á un comerciante modestamente acomodado que habia dado parte á sus operarios.

—=—

El rey de los jugadores, Emilio Dupressoir, ha muerto casi pobre. Su fortuna llegó á ser de tal importancia, y tan poderosa su iniciativa, que convirtió á Baden en una de las mas encantadoras residencias de verano. Allí construyó uno de los primeros teatros del mundo. Cuando Alemania, siempre vencida y humillada, consiguió al fin vencer á Francia y exigió la la indenizacion de 5000 millones de francos, ofreció Dupresoir abonarlos si le permitian establecer en Paris un casino como el de Baden. En España estableció el juego en Fuenterrabia, y salió desplumado. Despues trató de hacer de Andorra un Monte Carlo, siendo la causa original de la llamada «Cuestion de Andorra.» Ese hombre, por cuyas manos han pasado caudales inmensos, y que ha sido dueño de grandes fortunas, acaba de morir casi en la pobreza.

UN POCO DE TODO.

—Entre los servicios administrativos que deben llevar á cabo los Ayuntamientos durante el mes de Enero, recordamos los siguientes:

Desde dia primero del mes debian haberse publicado las listas de concejales y cuadruplo número de mayores contribuyentes permaneciendo expuestas al público y admitiendo las reclamaciones que contra ellas se presentaren hasta el 20 del actual; de conformidad á los que previenen los articulos 25 y 26 de la Ley electoral para Senadores

El mismo dia primero debia haberse expuesto al público la rectificacion del empadronamiento de habitantes. admitiendo las reclamaciones hasta el 15, segun el art. 20 de la Ley municipal.

Ninguno de los dos antecedentes servicios administrativos se ha tenido presente por el actual Ayuntamiento conservador, sin duda por descuido sinó maliciosamente: de la manera que sea, es lo cierto, que se priva con estos procederes, de los derechos politicos á algunos de estos vecinos, pudiéndoles hasta causarles perjuicios irreparables en los civiles.

De desear es concluyeran ya de una vez tales desaciertos ó faltas administrativas como se cometen sin interrupcion por estos situacioneros, pero con sentimiento lo decimos, mientras imperen los conservadores es esta localidad no podemos esperar el cumplimiento de las leyes.

Pero ya verán ustedes como esta aficion en conculcar las leyes no es ni siquiera reprendida por los que estan en el deber de velar por su exacto cumplimiento; y esto que el Sr. Gobernador dicen que es de los íntegros; pero, al fin se trata de conservadores y el Sr. Ruiz Corbalan pertenece á ese partido.

—Como veran nuestros lectores en la correspondencia de Calpe, se nos denuncian hechos incalificables, llevadas á cabo por la compañía de diligencias que diariamente salen de Oadara para Alicante y viceversa, en perjuicio del servicio público.

Desgraciadamente todo lo que en la mencionada correspondencia se refiere es cierto: así nos lo ratifica un viagero que llegó de Alicante el dia 22 del pasado, añadiendo que, lo propio que las diligencias, hacen las tartanas que esplotan la carrera en competencia á aquellas: pues en el citado dia una de estas despues de llevar en el interior mas de los asientos que desahogadamente caben, hasta un pobre ciego atado al estribo: y en cambio los celebrados coches diligencias carecian hasta de cristales y persianas en las ventanillas y puerta trasera.

Tan punible abandono merecia un fuerte correctivo por parte de las autoridades que no deben permitir bajo ningun pretesto sea tratado de una manera tan pesima el pasagero que se atreve á viajar por la citada carrera.

Esperamos del celo del Sr. Gobernador dará órden á sus subordinados, así como de los individuos del benemérito cuerpo de la Guardia civil, vigilen á las mencionadas empresas haciéndoles cumplir cuanto previenen las leyes y reglamentos de carruajes.

CORRESPONDENCIAS.

—=—

Calpe 30 Diciembre 1884.

Sr. Director de EL PROGRESO.

Muy señor mio: Como suscritor que soy á su valiente é imparcial periódico, me dirijo á V. á fin haga público el abandono y mal trato que se dá á los viageros que tienen la desgracia de tener que pasar a la capital valiéndose de las diligencias que diariamente salen de Ondara á Alicante.

No puede V. figurarse el mal servicio obtiene el viagero en la tal linea; principian por no tener hora fija de salida, nos obligan a andar á pie todo el trayecto del *Collado*, á no dejar tiempo suficiente para comer en las poblaciones; en cambio nos obligan á detenernos mas de lo regular en las malas ventas y lo que es mas grave, algunas veces no podemos pasar de Altes, porque al llegar á allí ya estan tomados todos los asientos, prefiriendo aquella administracion, que por cierto está á cargo de un niño, los viageros de la citada poblacion á los que siguen todo el trayecto.

Estimaria hiciera V. público en su periódico tanto escándalo, á fin de lograr por este medio se nos trate como hombres ó por si quieren hacer algo por el bien público las autoridades.

Le dá las gracias anticipadas S. S. Q. B. S. M.

Un suscritor.

—

Gata 5 de Enero de 1885.

Sr. Director de *El Progreso*.

No puedo menos de enterarle, para que lo haga público en El Progreso, de las arbitrariedades que aquí se cometen en todos los ramos de la administracion por estos conservadores sin conciencia, ó que si la tienen es tan ancha que no es posible determinarlo.

Hace algunos meses cuando la vendimia que á uno de estos vecinos le jugaron esta autoridad combinada con el arrendatario de consumos una perrada que no se tiene noticia en los fastos administrativos españoles.

Comenzó la cosa por la publicacion de un bando por el que se prohibia sacar el mosto de los lagares sin abonar previamente al arrendatario de consumos los derechos que la tarifa señala para el vino.

Uno de estos cosecheros teniae en lagares una gruesa cantidad de aquel líquido, conociendo que lo que se prevenia era una barbaridad administrativa, se decidio á sacar el mosto y trasportado á su casa verificandolo antes por el fielato en donde de conformidad a la cabida se le estendia un recibo con la rebaja ilegal de un 10 por 100. Enterada la autoridad que el espresado cosechero cumplimentando la ley le daba una leccion de recta administracion, buscó el desquite, y en uno de los viages que aquel pasaba por el fielato sin encomendarse á nada y a nadie un encargado de consumos hizo presa del líquido porque los cantaros supuso eran de mas cabida que los de reglamento. Llevado el asunto a juicio ante el Alcalde, sindico, denunciante, denunciado, testigos y secretario, se formó el espediente de denuncia; pero come el cosechero habia cumplido estrictamente la ley segun probó por testigos entre los que se contaba el dueño del lagar, y lo que se proponia la autoridad o sus subordinados, ó todos a la vez, sentar la mano (como aquí se dice) al cosechero de recto criterio por el solo hecho de ser demócrata y por consiguiente de opiniones contrarias a las de la autoridad local y sus secuaces, despues de hacer enmudecer al denunciado por haberse ofrecido á hacer algunas observaciones respecto á la formalizacion del espediente, que por cierto se finalizó de una manera deficiente y no del todo conforme á la verdad de lo declarado, resultando de tal informalidad que se negaran demandado y testigos á autorizarlo con sus firmas.

Con tales inconvenientes se falló el juicio condenando al cosechero que habia cumplido la ley á una multa de 25 duros y pago de dobles derechos del mosto detenido. De esta arbitrariedad apeló el demandado ante la Delegacion de Hacienda de Alicante por escrito que presentó á la Alcaldia no sin antes testimoniarlo por notario, apoyándolo en fundamentos legales, recusando al propio tiempo al Síndico y Secretario por su próximo parentesco con el arrendatario de consumos, y pidiendo se pasase ademas el tanto de culpa á los tribunales de justicia, para castigo de las arbitrariedades cometidas. Apesar de que este documento se presentó en primeros de Noviembre, esta es la hora que nada se

ha resuelto por aquella superioridad. Es esto justicia? Pues por el estilo de lo que se denuncia pasan muchas otras cosas, y mas raras y mas estupendas en esta poblacion dignas solo de un pais gobernado por los bárbaros.

Tan desastrosa administracion ha obtenido sus sazonados frutos, pues en el dia los situacioneros, no cuentan ni con media docena de amigos, en cambio la democracia de cada dia suma prosélitos.

No canso mas al público. En sucesivas correspondencias señalaré otros abusos.

Suyo afectísimo amigo.

El Corresponsal.

Pedreguer 4 Enero de 1885.

Sr. Director de "El Progreso."

Amigo mio: Como una de las sagradas obligaciones del periodista es poner de relieve los vicios sociales, para reparar en lo posible los graves perjuicios que pueden ocasionar, y mas cuando esos vicios caen bajo la sancion penal, me veo en la precision de tratar en esta carta del detestable vicio del juego de monte y ruleta.

Muy triste es para mí el tener que ocuparme de tal asunto, pues desearia de todo corazon que las palabras *monte* y *ruleta* fueran completamente desconocidas de todos los habitantes de la Marina. Pero por desgracia se ha hecho tan vulgar el juego del *monte*, que son muy raras las escepciones de los que no conocen tal juego. Raro es el pueblo de esta Marina que no tenga su tapete verde, y que sus habitantes no sean aficionados á verlas venir.

Parece una grande aberracion que unos pueblos esencialmente agricultores, que viven del sudor de su frente, que para ganar cinco ó seis reales diarios estan trabajando en el campo desde la salida del sol hasta la puesta, que que apenas llegan á satisfacer sus mas apremiantes necesidades, que tantas fatigas les cuestan los efímeros productos de sus tierras, y sin embargo de todo, que en tan poco aprecio tengan el dinero.

¿No parte el corazon ver al entrar en una casa de juego á unos cuantos labradores envueltos en su raida manta, mirar con codicia el dinero de la banca, y al mismo tiempo acariciar con su ruda mano quince ó veinte pesetas, producto de su ahorro, temiendo esponerse á perder el dinero que tantos sudores le ha costado, al mismo tiempo que la ambicion le ciega al ver los billetes de banco y las monedas? ¿No habeis oido nunca esclamar á esos labradores: Si yo ganára cuatro ó cinco duros sería feliz este año, pues de ese modo cubriria mis necesidades y las de la familia? ¿No habeis visto la desesperacion de esos séres al ganarles el producto de su trabajo, que era el pan de sus hijos? ¿No os causa horror el ver á un padre de familia, que por voluntad propia ó á impulsos de otros desgraciados amigos, ha entrado en una casa de juego y ha perdido todo el dinero que tenia, volver á su casa triste y cabizbajo por los remordimientos de su conciencia, que le acusa constantemente de haber sumido en la miseria á su muger y sus queridos hijos?

Todo esto que llevamos dicho sucede todos los dias, y muchísimo mas que nos repugna estampar en el papel.

Supongamos que el padre de familia no ha perdido su dinero, sino que por el contrario ha duplicado ó triplicado su capital. ¿Le considerais entonces feliz? En apariencia si, en realidad no; porque aquel hombre conoce perfectamente que el dinero ganado con su trabajo es el único capaz de labrar la felicidad que desea; el dinero que ha ganado en el juego quema sus manos como si fuera producto de un robo, pues sabe que ha infringido la ley de Dios que dice: "Ganarás tu pan con el sudor de tu frente," y por eso le vemos derrochar el dinero ganado en el juego, como si no tuviera valor alguno.

Cuántas veces habreis oido decir á los jugadores de este pais: "Si gano una peseta con mi trabajo y tengo necesidad de gastarme un real de esa peseta, lo siento en el alma, y si juego y gano cien pesetas y me gasto cincuenta, lo siento mucho menos que el real de la peseta ganada con el trabajo.

Ya, veis, pues, que nunca el jugador puede estar satisfecho de su obra. Desechad, pues, ese repugnante vicio, y no olvideis que solo el trabajo honrado enriquece y hace feliz al hombre.

Y vosotras, autoridades, que sois las responsables ante la ley y ante la conciencia de vuestros súbditos de los perjuicios que ocasiona y puede ocasionar ese detestable vicio, velad por el bien de vuestros administrados y por el respeto de la ley, que obliga á perseguir el juego del monte y la ruleta en donde se halle, y de ese modo evitar que se arraigue en nuestro país, y que los labradores se acostumbren á esos vicios que tanto denigran al hombre. Si vemos que por esta simple súplica no se corrige este abuso, hoy naciente, nos veremos en la precision de hablar claro pese á quien pese.

Se despide de V. su afmo. amigo.

El Corresponsal.

Administracion de El Progreso.

Jalón.—G. F. S. Pagado hasta el 11 del finado Diciembre.
» J. B. M. F. hasta el 15 id.
» D. M. hasta 28 Noviembre último.
« J. B. G. id. id.
» J. B. M. id. id.
» J. P. F. id. id.
Sanet.—T. M. id. hasta id. id.
Teruel.—D. C. id. hasta 28 de Febero próximo.
Tormos.—F. B. S. id. hasta 25 Marzo id.
Villanueva.—J. N. V. id. hasta 28 Febrero próximo.
» N. N. Z. id. id.
Pego.—F. M. id. id.
Alcalalí.—F. A. F. id. hasta 28 Noviembre 1884.
Denia.—L. L. id. hasta 11 Diciembre último.
» R. Ll. id. id.

Imp. de P. Botella.—Denia.

ANUNCIOS.

Vicente Mengual

DENIA.

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS
Y
AGENTE DE ADUANAS.

Esta casa tiene á su cargo la Revista de exportación de pasa y cuantos asuntos se relacionen con vapores y embarques.

CALLE DE LA SANDUNGA.—DENIA.

EL PROGRESO.

PERIÓDICO DEMOCRATICO

Precio de suscricion en todas partes 9 reales el trimestre.
Número suelto 1 real.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Pago adelantado.-Correspondencia á su director.

GUANO
SAINT-GOBAINT

Abono superior al del Perú.

En esta villa lo hay en gran cantidad en el almacen de

D. ROMUALDO CATALÁ

BIBLIOTECA DE (EL PUEBLO CATALAN.)

1.er SEMESTRE DE 1885.—OFICINAS, S. PABLO, 28, 1.º

Enero: Ruiz Zorrilla «A sus amigos y adversarios».—Febrero; Ramon A. Solsona «Los Revolucionarios» (tomo 1.º)—Marzo; «Los Revolucionarios» (tomo 2.º) por id.—Abril: tercer tomo de id.—Marzo; cuarto tomo de id.—Mayo; quinto tomo de id.

Precios de suscricion: 5 pesetas trimestre en toda España; pago anticipado.

NOTA.—El folleto del Sr. Ruiz Zorrilla se ha puesto á la venta al precio de UNA peseta. Se remitirá al que lo pida, acompañando el importe.

Guano Saint-Gobain.

ABONO COMPLETO INTENSIVO, SUPERIOR AL DEL PERU.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA

D. CESAR SANTOMÁ

Catedrático de Química en Valencia.

Depositario en Denia
D. VICENTE MENGUAL.